

Universidad Zaragoza

CONVOCATORIA

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA

PUESTO [Varios] Jefes de Sección y Administrador de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación

LISTAS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

RESOLUCIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2020, por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos, en relación con la Resolución de 28 de enero de 2020 publicada en tablón oficial electrónico (e-TOUZ) el 28 de enero, por la que se convoca la provisión temporal (comisión de servicios) de los puestos de Administrador de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación, Jefe de Sección de Gestión Administrativa de la Investigación y Jefe de Sección de Asuntos Generales, por el procedimiento de libre concurrencia.

Este RECTORADO ha resuelto:

PRIMERO: Declarar aprobada la relación de excluidos, según figura en el anexo de esta Resolución.

SEGUNDO: Publicar la presente en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrán consultar la siguiente dirección de internet: en https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio

TERCERO: Los aspirante excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tablones de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, mediante escrito dirigido al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, conforme al Acuerdo de 17 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se regula el registro general de la Universidad y a la resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 198, de 13 de octubre), por la que se modifica el horario de apertura del Registro General de la Universidad de Zaragoza, así como a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, sede.unizar.es, si el interesado posee certificado electrónico, creado por Resolución de 12 de julio de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se regula el Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (BOA número 151 de 3 de agosto de 2012), o en la forma establecida el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

unizares



Copia autentica de documento firmado digitalmente.

CSV: 565ab92d847cb36cffbc317836177c61	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	07/02/2020 18:45:00





Universidad Zaragoza **CONVOCATORIA**

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA

Puesto [Varios] Jefes de Sección y Administrador de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación

LISTAS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ANEXO I

LISTA EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/ESCALA
Jerez Sarto, Luis	No cumplir la base 2 de la convocatoria



CSV: 565ab92d847cb36cffbc317836177c61	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	07/02/2020 18:45:00



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/565ab92d847cb36cffbc317836177c61